

EDICTO

En la Notaría de Javier Fernández Rodríguez sita en Policarpo Sanz número 22, bajo, en Vigo, Pontevedra, se está tramitando Expediente de reanudación de tracto sucesivo interrumpido, número de protocolo 1789/2026, de conformidad con el art. 208 de la Ley Hipotecaria, promovido por don José Carlos Pérez Costas, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio en 36206 – Vigo (Pontevedra), Rúa Aragon, número 46, planta 6ª, puerta A y con NIF número 3*0*3*240W, de una finca situada en el término municipal de Vigo.

La descripción e identificación de la finca según el Registro de la Propiedad es la siguiente:-----

Urbana.- Casa de planta baja y piso a vivienda, de unos ciento veinte metros cuadrados que con su terreno unido. Forma una sola finca en la denominación de "Chouzo" en el Barrio de San Ciprián, señalada con el número cuatro, parroquia de Bembrive, municipio de Vigo de la cabida total de mil trescientos cincuenta metros cuadrados, y linda: Norte de Carmen Vila Rivas; Sur, Domingo Gato; Este, carretera; y Oeste, camino.-----

Referencia catastral. - 6610102NG2760N0001LF.-----

Inscripcion. - Está inscrita a nombre de **don José Pedreira Fraga y doña Dolores Pérez Estévez** (fallecidos), en el Registro de la Propiedad de Vigo número dos, registral **32724**, inscripción 4ª.-----

El expediente se tramita al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley Hipotecaria, con remisión a las reglas procedimentales del artículo 203 del mismo texto legal.-----

Se comunica lo anterior a los efectos de que cualquier interesado pueda comparecer ante esta Notaría, sita en Policarpo Sanz 22, bajo, Vigo (Pontevedra), y hacer valer los derechos que, en su caso, le correspondan.

Este anuncio permanecerá expuesto al público **durante el plazo de un mes** .

En Vigo, a tres de agosto de dos mil veintiséis.

JAVIER FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

NOTARIO DE VIGO